

LA RIBERA DEL EBRO

SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN
050 AL MES

Sábado 24 de Marzo de 1917

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Carmen, 3.—TORTOSA

Núm. 228

OJEADAS AL PORVENIR

LA ARMONÍA IBÉRICA

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, desfilando amablemente a nuestro ruego, ha escrito para EL IMPARCIAL el siguiente artículo apropiado de la campaña que venimos siguiendo en pro de la armonía ibérica. Con este importante trabajo que honra hoy nuestras columnas, entra en un periodo solemne la idea de aproximación hispanoportuguesa.

España y Portugal

Cada vez que un hombre político español vuelva los ojos hacia las relaciones entre los dos pueblos peninsulares, ha de ponerlos primeramente en la numerosísima colonia hispana que vive en territorio lusitano. Compónenla más de 50.000 compatriotas nuestros, que en aquel ambiente, y bajo la protección de las leyes portuguesas, despliega su actividad, trabaja y crea, siendo factor provechoso a la vez para las dos naciones cuya común frontera cruza el Tajo.

Miro esa colonia hispanolusitana con interés y simpatía particulares. Hubo un tiempo en que se consideraba al emigrante como un desertor de sus deberes patrióticos. Respecto de él no se concebía más que una de estas dos políticas: retenerle casi a la fuerza o abandonarle a su suerte.

El concepto público acerca de la materia ha cambiado mucho. Pruébalo la existencia de un Consejo de Emigración entre los órganos del Estado. Para mí la emigración en sí misma es un fenómeno natural, propio de la vida de relación entre los países, facilitado por los avances de la civilización moderna y beneficioso, en definitiva, para el país de origen como para el país receptor, porque ambos comparten el fruto del ejercicio de una actividad humana y fecunda. Claro está que puede haber y hay emigraciones lamentables; pero lo son siempre, no por el hecho en sí mismo, sino por la causa que le origina.

Una colonia numerosa en país extraño es al propio tiempo un fortísimo lazo de amistad con el país donde reside y un haz de insustituibles agentes del espíritu y de los honrosos intereses de su patria nativa. Por eso me parece un error la adopción de toda medida restrictiva de la corriente emigratoria, por otra parte ineficaces casi siempre. Soy adverso a la política que pone en la frontera un valladar por el simple propósito de retener al emigrante dentro de un con-

fin territorial. Al abusivo poder del viejo hacendado americano que trababa la libertad de sus braceros esclavos recluyéndolos en los límites del ingenio, no puede haber sustituido el intolerable despotismo de un Estado que prácticamente reduzca en mayor o menor medida a parte de sus hijos a una virtual esclavitud cercenándoles la libertad de emigrar.

Sólo que no hay que confundir estas limitaciones arbitrarias con aquellas otras medidas de precaución que para fines tutelares adopta el Poder público respecto de sus emigrante pobres, singularmente en circunstancias excepcionales, como ocurre ahora con los simples braceros. Estas medidas son, no para cohibirles, sino para protegerles.

Por todo ello, no diré yo nunca a los españoles «no vayáis a Portugal, donde la colonia hispana es ya numerosa; permaneced sobre el terruño nativo, donde hacen falta brazos». Antes al contrario, les diría: «Id a Portugal si a vuestros intereses conviene, porque vuestro provecho es el de la patria juntamente, y el que Portugal obtenga de vuestro concurso lo alcanza un pueblo hermano, al que España debe amar intensamente por dictados de la Historia y por inspiraciones de lo porvenir.» Sólo que yo quisiera poder añadir a las anteriores palabras: «Id, y vuestra patria os acompañará con su apoyo, su protección, su asistencia solicita, mediante la escuela, el hospital y el sostén jurídico y político de los representantes de la nación española, siempre vecinos de vuestros pasos como ojo paternal y vigilante sobre cuya previsión afectuosa podéis confiar.»

Y, desgraciadamente, eso no lo podría decir porque no respondería a la realidad. Pues he ahí una de las cosas más urgentes a que el gobernante debe atender en relación con nuestra colonia en Portugal. Hay en ello dos tareas: una es simplemente de conducta, la otra ha de reflejarse en el presupuesto. La primera púsole en acción el Gobierno desde que ocupa el Poder. A ella responden las instrucciones dadas a nuestro representante, así como la designación del señor López Muñoz, que viene desenvolviendo esa política con el acierto que de sus dotes era de esperar. La otra no ha tenido su expresión en los presupuestos actuales por las circunstancias que a estos han acompañado y que de todos son conocidas. Pero los

tendrá en lo futuro. Esa colonia española tiene en Portugal el respeto y la amistosa consideración que merece. Constituye, pues, excelente instrumento para la patriótica labor de aproximación entre los dos países. Yo deseo fervientemente esa aproximación. Su base esencial es el recíproco respeto a la vida interior de ambas naciones, y ese respeto en nada se muestra como en la leal relación con las respectivas instituciones políticas. Por eso, para nosotros, respetando todas las opiniones, el Portugal de hoy es sólo la República portuguesa. A esta norma me he atendido desde el primer día y seguiré ateniéndome. Presumo que los demás Gobiernos han hecho lo mismo, no es que quiera establecer contrastes de conductas; por lo contrario, me parece ser esta una de las líneas de conducta comunes a los partidos de gobierno españoles. Seguro estoy que tampoco en Portugal tendrá jamás amparo alguno contra la Monarquía española. Sobre tal cimiento de absoluto respeto recíproco en todo lo político hay gran campo para la aproximación de los dos pueblos en el orden comercial. Son muchos los intereses materiales comunes a España y Portugal sobre los cuales podemos entendernos con ventaja mutua. A nosotros nos conviene un vecino rico, porque de la pobreza no pueden lograrse clientes pingües. A Portugal le conviene a su vez la prosperidad económica de su mercado, relativamente amplio como el español. ¿Qué forma darle a estas comunes conveniencias? ¿Un Tratado de comercio? ¿Una organización aduanera análoga a la que tan fecunda fué en resultados de todo orden para los Estados germánicos? He ahí ya aspectos concretos, expresiones categóricas del problema sobre las cuales no puedo yo pronunciar sin grave imprudencia. Cosas menos importantes, pero de gran utilidad, que pueden ejecutarse con rapidez, como el establecimiento del giro postal, el teléfono y la terminación de varias carreteras que hoy lo mismo en Portugal que en España, se detienen a pocos kilómetros de la línea fronteriza, son en estos momentos objeto de estudio por uno y otro Gobierno, como medio material de estrechar cada vez más las relaciones de ambos países.

La hora de decir palabras definitivas no es llegada. Por una parte, las circunstancias geográficas son tan evidentes, que parecen esclarecer con la luz de la evidencia la respuesta. Por otra, los intereses que en cualquier cambio de postura pudieran resultar lastimados merecen consideración. Un gobernante prudente debe tratar siempre los elementos econó-

micos de su país con mano suave. La mano ruda, la falta de miramientos, aun con los ojos puestos en más altos y trascendentales intereses, alarma, intimida, desconcierta los factores de la economía nacional, y a la postre debilita lo que se trataba de robustecer. Además sobre el porvenir hay suspensa una grande, inmensa interrogación: las consecuencias de la paz. Y mientras estas consecuencias, cuya magnitud, como en las proyecciones, se irá acrecentando a medida que el mundo se vaya distanciando del tenebroso periodo de la guerra, no se dibujen con claridad sobre el horizonte, los Gobiernos no pueden abordar concretamente los problemas sometidos a una terrible e inquietante interinidad.

CONDE DE ROMANONES
(De nuestro colega *El Imparcial*).

Sección de Sociología política

Puntos de vista

(Conclusiones provisionales)
XLI

Por lo que decíamos en el número del anterior sábado, reproducimos a continuación el siguiente artículo.

“PROBLEMA TORTOSINO”

Si el periódico ampostino a que aludimos en el anterior artículo mereció la atención del dictaminante porque supo aquel desarticulado y descubridor el menguado meollo de ese contrato, poniendo de manifiesto sus endebles artículos, no menos recordación hace de la levantada campaña tortosina, a la que le dedica una buena parte de su dictamen, pasando por ascuas ciertas incidencias para con la entidad que dió vida legal, sin tenerla, a la Comunidad-Sindicato.

De paso hablase también en el referido dictamen del enmarañamiento y complejidad observada desde el primer momento en el expediente burocrático, analizando las dificultades que ofreció este, con relación a las condiciones redactadas para la subasta, especialmente la vigésima primera, partiendo en su crítica de la misma ley de 15 de Abril de 1906.

Y resultado de todo ello fué naturalmente la exclusión en la subasta de todo Sindicato que pudiera ser genuina representación del país.

No han bastado las previsiones de la ley de Sindicatos, ni las del Reglamento publicado con criterio restrictivo para evitar que asociaciones de indole o clase distinta trataran de

aprovecharse indebidamente o fraudulentamente de las ventajas concedidas por dicha ley.

Yá en 1908, se decía: que lo que deploraba la Comunidad de Regantes, tenía en sí misma la causa, que no era otra, que su Sindicato no resultaba ser la representación de las fuerzas vivas del país agrícola sino de las conveniencias de la Compañía, la cual nada había de reparar por su especial situación en matar las más felices iniciativas y el espíritu de asociación agraria.

Pero esto no es exacto en toda su acepción legal, pues no porque la Comunidad-Sindicato haya tenido un Judas, deja de tener la finalidad en que se basa su concesión.

A ello debía referirse el preopinante al hablar del supuesto despojo o cesión de lo que caracteriza y es esencial e inseparable de toda Comunidad-Sindicato, con lo cual se daría lugar a que desde el Ministerio de Hacienda se decretara su anulación, puesto que la ley no puede favorecer más que los Sindicatos, de los que se deriven beneficios para la agricultura, y no a los que hacen dejación de sus derechos a favor de una empresa particular, porque estos no pueden ser conceptuados como tales por razones nacidas de su propia naturaleza jurídica, como iremos apreciando en el decurso de estos artículos.

JOSÉ FOGUET.

Tortosa 15 Eebrero 1916.

P.

SECCIÓN DE INSTITUCIONES JURÍDICO-SOCIALES

Páginas sueltas
Libro-Código de las costumbres escritas de Tortosa

En los dos artículos últimos nos apartamos más bien en apariencia que en realidad de nuestro cauce. Pues si hablar de nuestro Código es virtualmente hablar de Tortosa nada tiene de extraño que esta gradación nos haya hecho deslizar los nombres de sus hijos que más la han enaltecido, así como el consignar algo de lo mucho ignorado y de inapreciable valor que encierra nuestro archivo municipal.

Justificada esa ligera disquisición, volvamos a nuestro Libro Código.

Si, caracter de verdadero Código presenta la compilación de costumbres de nuestra ciudad, como dice el gran juriconsulto catalán, don Manuel Duran y Bas, en su «Memoria» acerca de las instituciones del derecho civil, impresa en 1883.

Las califica dicho juriconsulto de notabilísimas al hacer referencia de las de Lérida, Gerona, Besalú, Castellón de Ampurias, Flix, Bailía de Mirabet, Valles de Arán, de Amer y de Ribas. De modo que la compilación de nuestras costumbres sobresale de todas las demás, que constituyen o presentan el caracter de derecho consuetudinario.

Debemos hacer una salvedad a la afirmación que sienta el citado juriconsulto, de que nuestro Código tomara por modelo el Justiniano. Y es que no debió ser tan en absoluto por cuanto se distingue, como ningún otro, por sus instituciones puramente indígenas; lo cual prueba que supo oponer un valladar a la invasora influencia del derecho romano, que le dá una preeminencia y originalidad sobre toda otra legislación de derecho consuetudinario, especialmente con relación a Cataluña.

Así también nos hemos de permitir algunas observaciones sobre la obra del eximio juriconsulto historiador don Bienvenido Oliver, de cuyo valor literario, así bajo el aspecto jurídico como el histórico, respecto a nuestro Código, no cabe dudar por un solo momento.

No nos proponemos hacer una crítica

de todas las obras que tratan de nuestro Código. Basta consignar de paso que no constituye verdadera Rábrica de nuestro Código, y si solamente un apartado de la Rábrica XXVIII la que dá como XXIX el señor Oliver. Como tampoco debe ser tomada como Rábrica la XXX, que aparece en su tomo IV.

Aparte esto, hay que aplaudir el estudio crítico histórico que hace en su referida obra de nuestro Código.

Dice de él, con relación a la legislación naval en la época de su promulgación, que la primera compilación marítima que merece el nombre de ley o Código promulgado por autoridad pública, es la contenida en el Código de Tortosa, siendo este el primer Código de derecho naval más completo que se conoce en el mundo marítimo. Y lo demuestra con argumentos incontrovertibles, al cotejarlo con el Derecho naval de los Rodios, con el Consulado de mar, con los Roles de Oleron o leyes de Layron, con los Juicios de Daume y de Westcappelle, con la Compilación de Vyebby y con el Guidon de la mar...

Dejemos para el próximo sábado la continuación de esta notable página de nuestro Libro Código.

SECCION MUNICIPAL-ADMINISTRATIVA

Sería tan pueril como inútil confiar en una fecunda labor de la mayoría marcelinera dentro del Ayuntamiento, mientras siga apartándose de lo fundamental que con la política debe perseguirse para que con miras y fines elevados conseguir el beneficio del pueblo, no descendiendo a mezquindades y bastardías que resultan siempre en detrimento de los comunales intereses.

Dá grima y pena que asuntos como los planteados por la minoría monárquica liberal, que representa nuestro amigo don Juan Bautista Foguet, no encuentren en el Consistorio y especialmente en su Presidente, D. Domingo Piñana, la debida acogida, tratándose de lo que más interesa y afecta al pueblo, al que se le niega en el Ayuntamiento lo que le ofrece su fetiche en vísperas de elecciones, a pretexto de que no hay un cuarto en la caja municipal, cuando su ordenador de pagos no repara en rodear su autoridad de toda fastuosidad por costosa que resulte al pueblo soberano a la per que pagano.

CONSIDERACIONES

El distrito de Roquetas políticamente considerado

El desesperado machacar insultante de Marcelino Domingo al distrito de Roquetas, porque con envidiable visión política y admirable valor cívico ha sabido sentar el primer jalón de la reconstitución monárquica liberal en la última elección de diputado provincial, insinuando al de Tortosa el comienzo del barrido marcelinero, nos sugiere algunas consideraciones que, no por estar en la mente de todos, dejan de tener siempre actualidad, si de la inercia en que se hallan, las pasamos a la dinámica político-social que nos impone el deber de partido gubernamental.

Desconocedor Marcelino Domingo del alma colectiva que informa la política de nuestro distrito hermano, se ha erigido en su detractor al observar que no han arraigado en él sus elubraciones socialistas y sectarias y no han germinado sus ideas disolventes, a pesar de las sociedades o centros obreros con este fin creados.

Al cabo de dos años se le ocurre a Marcelino Domingo recoger el dictado de cunero que injustificadamente se le dió a dicho distrito por causas que no le son a este imputables y si tan solo a los políticos que se dedicaron a esquilmarlo, introduciendo deliberadamente en él la cizaña política.

Desde que a dicho distrito ha puesto todos sus amores y desvelos nuestro querido amigo don Francisco Canivell, conviviendo con él y atendiendo y sintiendo

sus propias necesidades, sin lazos con los políticos cizañeros y esquilmaadores que antaño le abrumaban, se ha mostrado con todo el grandor y pujanza monárquica liberal de que es capaz, haciéndose acreedor a un diputado a Cortes de las relevantes condiciones de un Marqués de Villanueva y Galtrú o de un Nicolau que, teniendo, como estos, intereses creados en esta provincia, viviera en contacto íntimo con sus electores.

No es cunero, no, el distrito de Roquetas. Lo que ha ocurrido es que su noble disciplina social y política se ha traducido erróneamente.

No crea Marcelino Domingo que en dicho distrito llegue a imperar un fetichismo político ni una debelación airada, que es a lo que le conduciría su fanatismo. Es un distrito perfectamente consciente. Dado su espíritu, es católico en materia de religión. En la cuestión social es y será siempre ardiente defensor de cuanto lleve al pueblo trabajador a la elevación moral y a la manumisión material, considerando que en ello vá el problema del orden. Y en cuanto a la forma de gobierno es y será dinástico porque la dinastía es honor y amparo del régimen monárquico, y es y será, en fin, monárquico porque la monarquía es salvaguardia del interés racional.

Por lo tanto, está perdiendo el tiempo el que, como Marcelino Domingo, pretenda trastocar lo que tiene raíces tan hondas en un distrito que, cual el de Roquetas, ha sabido evolucionar su espíritu al ritmo de los tiempos en el sentido netamente liberal dinástico, que tiene preconizado nuestro ilustre y muy respetado jefe provincial, Excmo. señor Marqués de Marianao, en cuya indiscutible y paternal autoridad, en toda la provincia, tiene su mayor garantía dicho distrito, ora sea directamente, ora sea por delegación en sus dignos representantes en la capital de la provincia y en la capitalidad de estos distritos hermanos, don Anselmo Guasch y don José Foguet respectivamente.

De colaboración

Glosa política

Se ha cerrado el Parlamento. Esta ha funcionado desde su apertura con la opinión más irraducible de todas las representaciones de la cámara popular.

A pesar de ello, el Gobierno ha desarrollado con tática y aplomo su plan gubernamental. En todos los departamentos ministeriales se le ofrecían dificultades para la implantación del presupuesto respectivo. El gobierno llevaba en cartera una serie de reformas destinadas a ser discutidas en las Cortes, a plena luz, para que la opinión general del país se diese cuenta de su importancia beneficiosa para la sociedad española.

Las reformas económicas, se discutieron y pasaron a ser ley, logrando con eso un triunfo innegable el gobierno liberal, lo que nos demuestra que los propósitos del mismo fueron buenos, empezando a ser factible la reconstitución nacional, inaugurada con la aprobación de sus reformas.

Sin embargo, en las primeras sesiones parlamentarias, hubo duras objeciones de las minorías. De todas las que se sientan en los escaños del Congreso, las de más acritud y severidad, salieron de los bancos de los conservadores y de los regionalistas.

Los primeros protestaron energicamente a medida que se iban planteando las discusiones, haciendo un examen detallado y minucioso de la labor liberal, ofreciendo con esto dificultades a la obra económica del Gobierno. Los segundos impugnaron totalmente las reformas del Gobierno, y siempre en nombre de su peculiar representación parlamentaria.

Los regionalistas hablan siempre en el Parlamento español en nombre de Cataluña. Hace muchos años que los regionalistas se atribuyen la genuina representación de todo Cataluña. En todos sus actos parlamentarios y extra-parlamentarios llevan en sus labios el sacrosanto nombre de Cataluña; como si en el pueblo catalán no hubiera otros representantes, ni otros ideales que los suyos. Que representen una fuerte opinión de nuestro pueblo, estamos conformes, pero que no quieran asumir su opinión total, que esto no es verdad, ni tampoco se lo podemos tolerar. Hay otros elementos políticos en Cataluña sin los de los regionalistas, y esto es necesario que se diga y que se repita para que no se ufanen de tal

manera, de ser los únicos representantes del pueblo catalán. Debido a su cohesión y disciplina de partido, ha llegado a ser el que más arraigo y preponderancia tiene, pero de esto a ser el único, es muy distinto.

Los regionalistas se mostraron refractarios a toda innovación gubernamental, distinguiéndose en combatir aquellos departamentos ministeriales que más dificultad ofrecían al organismo que representara. Todos recordamos las sesiones memorables de aquellos días, que al fin y al cabo, no obedecían a otros móviles que a fines partidistas; impugnando severamente el proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra que les perjudicaba, y favorecieron el proyecto que protege a las industrias.

Y de las Delegaciones de la Mancomunidad de Cataluña ¿porqué no hablaban? Pues nada más natural, ya que es, el actual Gobierno, legítimo y digno sucesor del que acudilló nuestro egregio Canalejas, protector, defensor y leal concesionario de la Mancomunidad.

Quizá esperan que se reanuden las sesiones parlamentarias para presentar la moción correspondiente. Puede ser que así sea.

Las demás minorías se distinguieron por su pasividad indecible. Han asistido a las sesiones, pero no han sabido vivir.

En resumen; puede el Gobierno liberal estar satisfecho por la aprobación del programa que se llevaba en cartera al abrirse el Parlamento, pasando por la sanción de la cámara popular casi por completo, con toda su integridad, con todo su valor global originario.

El triunfo es innegable; pero la nota de más relieve del actual Gabinete, la dá el ministro de Hacienda con su interesante labor económica llevada a cabo. Es insudita; y por lo tanto, sin reservas ni eufemismos de ninguna clase, hay que felicitar al señor A. B. por haber orientado muy eficazmente la política del país, hacia un equilibrio económico que será más justo y equitativo, logrando de esa manera que marchen con más concordancia y armonía los intereses colectivos de la política.

FRANCISCO DE A. PUJOL ALGUERO

Mora la Nueva, Marzo de 1917.

EMILIO PÓLIT (1)

A don Jaime y al doctor don Isidro Pólit, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Sin duda para la mayoría de los lectores de LA RIBERA DEL EBRO será desconocido el nombre de este poeta.

No tiene nada de particular por tratarse de un poeta lleno de sencillez y de modestia. No gustaba del renombre ni ansiaba la posteridad. Familiar con las musas, solo gustaba de su trato para recreo y satisfacción íntima. Nunca se propuso llegar a tomar asiento de preferencia entre el cenáculo de nuestros poetas. Nació en Alella, de estirpe muy modesta; vivió con una hermosa austeridad, con una probidad sin igual, finalizando su corta vida santamente.

Era artista de nacimiento y gustaba del trato de la poesía y de las artes con devota unción de enamorado. En toda su producción literaria se descubre el poeta romántico, pues en ella hay un predominio marcadamente de imaginación y de sensibilidad. Produjo poco, pero delicado y ameno tal cual era el poeta en su trato social. Era franco y generoso; su alma era viva y pura como un rayo de luz; hermosa y fresca como los copos de nieve.

Misticamente enamorado de la Naturaleza, a ella dedicó la mayoría de sus producciones literarias, en las que su numen poético se revela más original. Le placen los lugares solitarios, los castillos y las montañas, los conventos y los campos santos; y ante el mar, el estro del poeta compea de una manera pensativa y ensañadora, siendo objeto todos estos elementos de producciones líricas de inestimable valor, dejando todas al ser leídas un suave perfume de religiosidad.

Tenía un trato cordialmente atractivo y distinguido, haciendo de la amistad un

(1) En el segundo aniversario de su fallecimiento, le dedicamos este fiel recuerdo como prueba imborrable del afecto y del cariño que por él tuvíamos en vida.

verdadero culto, siendo características de él la sinceridad y la nobleza.

En su fisonomía espiritual, hay detalles de originalidad y claridad en sus imágenes, observándose una belleza imperecedora en todas sus inspiraciones estéticas. Plenamente recitativas en toda su obra, nos evoca constantemente la tónica sentimental; pues así es su estructura espiritual.

Su prodigalidad literaria se intensificó durante sus dos últimos años de vida, en los que produjo sus mejores poesías y sus más relevantes descripciones en prosa, en la cual se revelaba un estilista bien original.

El cuerpo del poeta vivía enfermizo, visitando diversos sanatorios para sanar su organismo; no halló alivio, no recobró la salud; la ciencia fué impotente para su estado patológico; no obstante, su espíritu era fuerte y vigoroso, y su corazón estaba abierto a todo noble y elevado sentimiento. Pero el amor de sus amores fué su dulce y buena madre, como él decía. Esta falleció antes que el poeta, al que creemos, la sentida y dolorosa pena de su muerte, le precipitó la suya.

Pocos días después de la muerte de su madre, le visitamos en su despacho, hallándole ante la mesa del trabajo con los ojos anegados en lágrimas. Y que contraste ¡Dios mío! entre su corbata y vestido de negro y el color blanco de su cuerpo. Era alto y recio, con un cráneo grande y hermoso, poblado con cabello rubio, más bien rojo; ojos azules, manos blancas con dedos afilados. ¡Ver un hombre de esta corpulencia, embargado de amargura, que llora la pérdida del ser más querido, es de una impresión emotiva de difícil descripción!

La última vez que estuvimos de colquio (dos días antes de morir) nos hablaba de su desequilibrio orgánico y se deleitaba invocando a la muerte como fenómeno grato, como diligencia agradable.

Desapareció de entre los mortales el día 20 de Marzo de 1915.

La mayoría de los trabajos poéticos de sus libros, aparecieron en las columnas de los periódicos y revistas de Cataluña. Reunidas y compiladas todas sus producciones por unos amigos y admiradores del poeta, se editaron formando dos pequeños tomos titulados *Aniversaris i Vers i Prosa*, fiel galardón de testimonio cordial y de desinteresada amistad, hacia el que fué un sincero y leal amigo del alma.

Estos libros poseen un estilo simple y claro, tal como fué el alma del poeta. Elegante y de vocablo expresivo, siempre se ajusta a la visión lúcida y original de su pensamiento.

¡Oh, desaparecido amigo! Para los que te quisimos en vida con todo el alma, la muerte no es nada más que una apariencia, ya que tu imagen vive con toda la fidelidad imperecedora en nuestra espíritu. Los que tuvimos la dicha de poder pasar momentos de inefable gozo a tu lado, comunicándonos nuestros sentimientos y nuestras ideas, no podemos olvidarte. ¡Tenías en tu alma tan bellos sentimientos! Tu trato correcto y condescendiente, tu expresión munífica y afable a toda ponderación, los que bien te quisimos no los podremos olvidar, mientras tengamos un hábito de vida.

FRANCISCO DE A. PUJOL ALGUERÓ.
20 Marzo 1917.

JOSE FONTS PLANAS
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
ROSA 13, 2.º TORTOSA

En el importante comercio de nuestro distinguido amigo don José Parés, se ha recibido una gran reserva de Borra blanca superior, cuyo precio figura en el anuncio de este periódico.

— PARA COLCHONES —
Borra blanca superior a 15 pesetas los 10 kilos, la hallaréis en la mercería PARES, Rosa, 3.

CUARTILLA SUELTA

EL BAILE

Ven conmigo, lector. Iremos... ¿dónde iremos? ¿Quieres que vayamos al baile? ¿Te asusta? ¿Por qué? También a ti te han hecho creer que es malo un baile. ¿No hay sitio malo si los que en él están se portan bien.

Regularmente los viejos nos aconsejan que dejemos de concurrir a los bailes, pero ellos no se acuerdan de que fueron jóvenes. Esos viejos—ha dicho la Rochefoucauld—gustan de dar buenos consejos para consolarse de no encontrarse en condiciones para dar malos ejemplos. Un exquisito poeta Francés ha escrito que «la terre est un exil». Pues procuremos que este destierro sea lo menos penoso posible.....

No te habla de juventud y alegría este salón lleno de mujeres bonitas y jóvenes que se esfuerzan en ser galantes y más galantes.

¿No sabes bailar lectora? Lástima; hubieras sido mi pareja. Pero ya que ello no es posible, sentémonos y hagamos comentarios sobre lo que en este baile veamos.

Fíjate como van invitando los hombres a las mujeres a bailar esta polka. Todos se esfuerzan en dar a su gesto y ademanes una distinción característica.

No sé quien ha dicho que la polka es el baile de los enamorados. A buen seguro que el que tal cosa dijo, o no sabía lo que era la polka o ignoraba lo que es estar enamorado. A ti te parece posible, lectora, enamorarse dando saltos?.....

¿Oyes que chottis más bonito? Es el baile que, como los toros, despierta algo en nosotros de chulería y mafeja castiza. Es el baile de la igualdad, el de las ciencias exactas. Andar dos, dos y cuatro para después correr desandando lo andado, quedando en el mismo sitio. Caminar un trecho guiando a la mujer para después retroceder igual trecho mandado por ella. Es el baile en que se nos ocurre a los hombres decirle las frases más españolas a nuestra pareja.....

¿Que por qué unos saltan y corren los otros y los más dan vueltas? Por la misma razón en que ninguno quiere parecerse más que a él mismo. Pero fíjate lectora como al fin todos vienen a hacer lo mismo. Andar y desandar lo andado. Hay mil formas de bailar, pero el chottis no es más que uno, al igual que de mil modos hablamos y hacemos el amor y el amor también no es más que uno.

¿No viste bailar un rigodón? Es de los más lindos de todos los bailes. Ves las parejas juntas, mirándose a los ojos como si estuvieran amándose? Pues mira ahora con cuanta amabilidad cada uno de los hombres cede a su pareja a otro compañero. Mira como se saludan ahora, amables, sin temor ni envidia ni celos por el cambio. Ahora lleva ese hombre dos mujeres del brazo mientras sin ninguna camina el otro. Ya vuelven a tener cada cual su respectiva pareja; vuelta a saludarse ceremoniosamente. Unos compases en que cada uno de esos hombres los danza con la mujer que empezó el rigodón. Ya han vuelto a separarse. Mira como giran hombres y mujeres estrechándose alegremente y con amistad franca las manos. Es el baile de más sentido común, el más fraternal, sin celos y sin envidias.... como el rigodón debería de ser el mundo.

Ahora preludia el valz. Bailando siente uno removido todo su ser por algo desconocido. Es el baile de amor. Fijaos como bailan ahora todos, lento, muy lento. Los hombres hablan a su pareja ¡amor! Si toda la vida fuera un baile y este baile fuera el valz, las mujeres habrían visto cumplido su deseo de ser eternamente amadas.

Bailando el valz se habla de amor fervorosamente, aturdidamente, con locura. La voz como la orquesta suena en modulaciones ya suaves, ya apasionadas y hay frases y notas cálidas y vibrantes como un susurro melodioso que resbala por el espíritu aturdiéndole, recreándole y anegándolo en placer. Esta es la hora del pecado. El valz es lo más bello de un baile, pero es allí en

donde está lo malo del baile mismo, si acaso es pecado el amar y querer.

Mira lector como giran vertiginosamente todas las parejas, mientras se miran a los ojos, adorándose con una adoración muda. Nadie habla, solo los ojos se miran.... y se besan, lectora que ahora es la hora del pecado.... es cuando por los ojos se besan las almas.

EL CABALLERO DEL CISTER

Por esas butacas

Resumen semanal

La semanita, querido lector, ha transcurrido algo más amena que la anterior. Las empresas de Cine nos han traído unos programas de cintas, dignos de admirarse. En el Doré hemos tenido dos noches función teatral. Ha habido beses en el Ateneo y Centro del Comercio. Por otra parte el anuncio de que ya es un hecho la próxima inauguración de la plaza de toros, ha alegrado a los aficionados a este género de arte y a los que ven en ello nuevas distracciones y variados ratos de solaz esparcimiento.

Sábado día 17—Doré inaugura la serie de films extraordinarios proyectando la famosa cinta producida por la acreditada casa *Caesar Film* y titulada «El Ridículo» cuya cinta fué admirada y celebradísima por el público que acudió a su proyección.

Domingo día 18—Escudé proyecta un soberano cartel de cintas cinematográficas de interesantes argumentos y belleza magestuosa en la fotografía, que es celebradísimo por la selecta concurrencia que asistió a la proyección.

Principal, proyecta un programa bellísimo de películas que gustan al respetable por lo interesante y bello, sobresaliendo entre las cintas la titulada «El Reloj de la Vida».

Lunes día 19—Películas en Escudé y en el Principal, con escasa concurrencia en ambos salones.

Debuta en el Doré la compañía cómica-dramática catalana-castellana dirigida por el primer actor Julian Mercader, poniendo en escena las obras tituladas «Gant d'ara», «Papá Lemubonard» y «Viaje de Boda» alcanzando un franco éxito en todas ellas.

Miércoles día 21—Escudé comienza la proyección de la segunda parte de la famosa cinta «Los Misterios de New York» alcanzando una buena entrada y saliendo complacido el distinguido de lo interesante de la cinta proyectada.

Principal nos sirve a precios económicos un atractivo programa de cintas, entre las que fueron celebradas las denominadas «Marta la Noble» y «Los Caprichos de la Condesa».

Jueves día 22—En el Doré regular animación poniéndose en escena por la compañía dirigida por Julian Mercader la obra catalana original del genial Federico Soler y titulada «La Dida» saliendo airosos los artistas en el desempeño de sus papeles.

Y nada más lector. Esperamos ahora la segunda cinta de las veinte extraordinarias que nos ha de proyectar Doré y vayámonos preparando a ver los nuevos episodios de la soberbia cinta «Los Misterios de New York» que proyecta Escudé.

MUTIS

Gacetilla

Es de suponer que bien sea el Ministerio Fiscal, bien sea la autoridad judicial, habrán ya procedido contra los diarios «La Lucha», que se publica en Barcelona, y «El Pueblo», que se publica en Tortosa, a los efectos de la correspondiente sanción penal prevista en el Código y regulada en la vigente ley procesal, por las groseras expresiones y conceptos injuriosos, contenidos en uno de los números de esta semana de dichos diarios marcelineros, contra la dignísima primera autoridad de la provincia, nuestro respetable y respetado amigo, don Zacarías Ayala.

Como así también es de suponer que ya sea por el nuevo diputado provincial, nuestro estimado amigo señor Barberá, ya sea por la misma Junta provincial ante la que ha podido ser expuesta la falsedad del acta del Colegio de la Cave, cometida por los marcelineros, se haya procedido a exigir la responsabilidad penal prevista por la ley.

Las empresas de nuestros salones de cine se desviven por servirnos programas, que por su belleza y emoción sean de la complacencia del respetable.

Así pues vemos anunciado para hoy, en el cine Doré, el segundo film de la serie de los veinte extraordinarios que se titula «El Ferrocarril de la Muerte» y cuya cinta es una de las más ricas que ha producido la cinematografía.

Mañana en el Principal un colosal programa de cine.

En el salón Escudé vemos anunciado, unos magastuosos films.

Debemos llamar la atención sobre el reproducido artículo de nuestro ilustre jefe nacional, Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Se dice que pronto veremos trocado en realidad el por todos tan deseado tranvía eléctrico que, a la vez que constituiría una gran mejora reproductiva para la empresa, sería de suma utilidad para Tortosa y el Delta izquierdo. Así también se habla de poder establecer una comunicación férrea desde Alcanar a nuestra ciudad, que es de tanta importancia y utilidad como el anterior proyecto.

Así es como se hace patria chica, Veremundo. Llevar una arteria de comunicación férrea equivale a llevar una arteria de civilización y de vida. ¿No les parece a nuestros desquiciados mandarines?

No es de suponer que vaya por nosotros ese hartazgo de repicar en balde de que había nuestro colega local «El Restaurador» en su número del miércoles de esta semana, pues creemos haberle demostrado *suficientemente* en nuestro anterior número que no dormitamos, ni necesitamos repiques para ocupar el puesto que nos señalaba nuestro deber.

Boletín oficial de la provincia

Para la carrera de autocicletas Copa -Martini & Rosse, que organiza la Unión deportiva vendrellense, ofrecieron premios el gobernador civil D. Zacarías Ayala, quien ha aceptado la presidencia de honor de tan importante carrera, ofrecida por el delegado de la Comisión organizadora D. Antonio Montserrat. También ha ofrecido otro premio el diputado provincial D. Anselmo Guasch.

Presidida por los Sres. Guasch y Compte, como delegados de la Mancomunidad catalana, tuvo lugar ayer mañana en las oficinas de la Diputación, la subasta de las obras de construcción de un camino vecinal que partiendo de Pauls termine en la carretera de Gandesa a Tortosa.

Sólo se presentó un licitador, D. Florencio Galcerán, vecino de Lérida, a quien fué adjudicado provisionalmente el remate por la cantidad de 139.000 pesetas, sin perjuicio del resultado que haya podido ofrecer el acto en Barcelona, en donde debió celebrarse simultáneamente.

Hemos estado hablando con uno de los que forman la empresa de nuestra plaza de toros, y podemos ya asegurar a nuestros lectores que muy en breve tendrá lugar la inauguración de dicho circo taurino.

La empresa tiene arreglada una combinación de diestros y este verano podremos ver grandes novilladas y alguna que otra corrida, y podremos aplaudir renombrados astros, y admirar el soberano arte de los ases del arte taurino.

Para el día de la inauguración están ya contratados dos afamados diestros, de gran renombre.

Los señores que deseen llevar bien planchado los cuellos, puños y camisas sírvanse llevarlos a casa PARES Rosa 3.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
SEGUN EL SABIO DR. CAJAL
ES MARCA «EGIPTO»

Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona
Alumno del Hospital Necker de Paris

CIRUGIA GENERAL Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona
Monitor de la Clínica Tarnier de Paris

PARTOS Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Cordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hotel Siboni

TORTOSA

LUZ Y ECONOMIA!

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E.G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Único sitio en que podéis surtiros de las referidas lámparas al precio indicado en casa del instalador JUAN GINOVART.—Plaza de Armas, núm. 31, 1.

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVART las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

INSTITUCIONES CIVILES

DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Gervantes, 6

ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente

del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponibles

MUEBLES En venta

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6.

TORTOSA

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Beltrán.

Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorea Piñol

Teléfono, 82

Ferrerías, 50.—TORTOSA

Gabinete Oftálmico

DEL

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de Paris.

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 8.

DISPONIBLE

JOSE TOMAS PLANAS
PROPIETARIO DE LA LIBRERIA
Rosa 18, 2.º
TORTOSA

En el importante comercio de libros y papelería, situado en la plaza de San Juan, nº 18, de Tortosa, se vende por causa de fallecimiento de don José Planas, un negocio de libros y papelería, con un stock de libros de gran valor y papelería de primera calidad, todo ello por un precio muy bajo.

— PARA COLCHONES —
Se vende por causa de fallecimiento de don José Planas, un negocio de colchones, con un stock de colchones de gran valor y colchones de primera calidad, todo ello por un precio muy bajo.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR
SEGUN EL SABIO DR. GALAL
ES MARCA «REPTO»